



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
*Facultad de Filosofía y Humanidades*



EXP-UNC: 0026695/2009

VISTO:

La solicitud de Aval Académico Institucional al Proyecto "24 Horas de Arte 2009" a realizarse los días 8 y 9 de octubre del corriente año, presentado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de nuestra Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo es organizado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que se adjunta al presente pedido la primer circular informando sobre los objetivos, ejes temáticos y requisitos para la participación en las mismas;

Que tiene como objetivos principales, el fortalecer espacios de construcción de identidad, de articulación de saberes y prácticas, y de participación de los estudiantes en actividades de gestión colectiva y el de establecer un vínculo entre la producción de la universidad pública y la comunidad en la que está inserta;

Que las actividades previstas se realizarán en las instalaciones de la Universidad Nacional de Córdoba, Centros Culturales públicos del centro y barrios de la Ciudad de Córdoba y sitios de Memoria;

Que el H.Consejo Directivo en sesión del día de la fecha aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;  
por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. **OTORGAR** el aval académico institucional de esta Facultad al Proyecto "24 Horas de Arte 2009", a desarrollarse los días 8 y 9 de octubre de 2009, en la ciudad de Córdoba.

ARTICULO 2º. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN Nº: 364  
nr

Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades